

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N° 66 DE 04
JULIO DEL 2006, CONCEJO MUNI-
PAL QUE APRUEBA CREACIÓN COR-
PORACION MUNICIPAL DEPORTE Y
RECREACIÓN.

DECRETO EXENTO *2006-07-13*

RECOLETA, 13 7 JUL, 2006

VISTOS:

1.- Que la promoción y difusión del Deporte y Recreación es una función prioritaria del Municipio; y que para la obtención de un mayor desarrollo y financiamiento de las políticas deportiva se hace necesaria la creación de una Corporación Municipal, de Deporte y Recreación en la Comuna Recoleta.

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria del 04 Julio 2006, adoptó el acuerdo N° 66 de 04 Julio del 2006 Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

APRUEBASE la Creación de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la Comuna de Recoleta, cuyo objeto será la promoción, practica y difusión del deporte y recreación en la comuna, comprometiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: GONZALO CORNEJO CHAVEZ ALCALDE, HORACIO
NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.

GCCH/HNM/pgs

Transcrito a :

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- Of. Partes
- Secret Municipal

[Firma]
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ACUERDO N° 66

RECOLETA, 04 Julio 2006

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Dideco, y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APRUEBASE LA CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA COMUNA DE RECOLETA, CUYO OBJETO SERA LA PROMOCION, PRACTICA Y DIFUSIÓN DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN LA COMUNA, COMPROMETIENDO ESPECIALMENTE LA CREACIÓN, ESTUDIO, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA FÍSICA EN GENERAL.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Gonzalo Cornejo Chavez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Doña Francisca Zaldivar Hurtado

Doña Sara Leiva Casanova



Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardoues

Doña Jádille Baza Apud

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

 
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL.

HNM/pgs

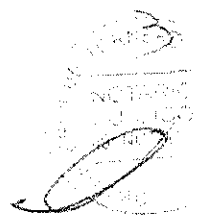
- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Dideco
- Secret. Municipal

Enrique Tornero Figueroa

Abogado - Notario Público

Cuarenta y Nueve N.° 13994

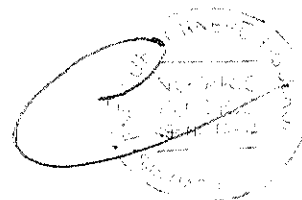
Santiago



N° 13994

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA

En Santiago, República de Chile, a veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, ante mí, ENRIQUE TORNERO FIGUEROA, Abogado, Notario Público Titular de la Notaria Cuadragésima Novena, ubicada en Paseo Phillips cuatrocientos treinta y tres, Santiago, comparece: don **CRISTIAN YURI WEIBEL AVENDAÑO**, chileno, casado, técnico en administración de empresas, domiciliado en Avenida Recoleta número tres mil cinco, comuna de Recoleta, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco guión K, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula citada y expone: Que viene en reducir a escritura pública el Acta de la Sesión de Directorio de la "CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA", que dice como sigue: "En Recoleta, con fecha dieciocho de Marzo de dos mil trece, a las doce horas, en el primer llamado, y a las doce treinta en el segundo llamado; en el edificio consistorial de la I. Municipalidad de Recoleta, se da inicio a la sesión del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta, con asistencia de los señores **CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO**, **ENRIQUE TAPIA PADILLA**,



Enrique Tornero Figueroa

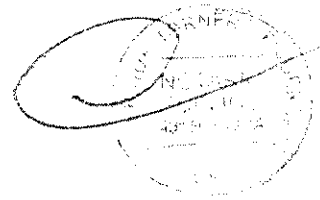
Abogado - Notario Público

Exerciente y Vice-Notario

Santiago



necesario ratificar y aprobar la reducción de escritura pública del acta de directorio de fecha veintiséis de Diciembre de dos mil doce. Se produce un debate entre los asistentes y finalmente es aceptada la propuesta por unanimidad del directorio. **Cuatro. Autorización de la asamblea para nuevo libro de actas y socios.** El presidente de la Corporación, y alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue, haciendo uso de la palabra señala que es necesario la creación de nuevos libros de la Corporación, atendido que el antiguo directorio no dejó originales o copias de los mismos. La propuesta es por unanimidad del directorio. **Cinco. Autorización de la Asamblea para publicación de citación a asamblea a través de medios electrónicos.** El presidente de la Corporación, y alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue, haciendo uso de la palabra propone que para un mejor funcionamiento de la Corporación y para dar mejor uso de los recursos económicos de la misma, realizar las publicaciones necesarias por los medios electrónicos (periódicos digitales, mails, etc). **Seis.- Reducción de la sesión a escritura pública.** El presidente señor Jadue propone que para dar certeza de las facultades que se han otorgado por parte del directorio al señor Weibel, se reduzca a escritura pública la presente sesión. Es por esto que se faculta al portador de copia autorizada del presente instrumento para su reducción a escritura pública. Sin otro particular, se dio término a la sesión a las trece horas del día dieciocho de Marzo de dos mil trece. En comprobante previa lectura, firman los comparecientes. Hay cinco firmas." Conforme el acta que rola de fojas cinco a fojas seis del Libro de Actas respectivo que



**ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS AÑO 2008
CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE
RECOLETA,**

En Santiago, comuna de Recoleta, siendo las 17:30 horas del día 29 mayo de 2008, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, ubicada en Avenida Recoleta N°740, se lleva a efecto Asamblea Ordinaria de Socios de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta, en su primer llamado, con la asistencia de los socios: don Gonzalo Cornejo Chávez, cédula nacional de identidad número 8.895.178-6, abogado, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, quién comparece en su calidad de representante legal de la misma, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Recoleta número 740, tercer piso; don Marcelo Teuber Carrillo, cédula nacional de identidad número 13.405.387-9, concejal de Recoleta, domiciliado en Santos Dumont número 453, comuna de Recoleta; don Fernando Raúl Pacheco Bustamante, cédula nacional de identidad número 9.409.710-K, concejal de Recoleta, domiciliado en Santos Dumont número 453, comuna de Recoleta; don Oscar Fabbiani Venturelli, cédula nacional de identidad número 8.536.839-7, entrenador de fútbol, domiciliado en Oscar Castro número 3582, comuna de Macul; don Francisco Valdés Muñoz, cédula nacional de identidad número 4.282.578-6, entrenador de fútbol, domiciliado en Baldomero Flores número 2035, comuna de Independencia; don Ricardo Leiva Barahona, cédula nacional de identidad número 4.553.634-3, empleado público, en su calidad de Presidente del Consejo Local de Deportes y Recreación de Recoleta, ambos domiciliados en Av. Recoleta número 3001, comuna de Recoleta; don Jaime Calderón Saez, cédula nacional de identidad número 13.480.167-0, empleado público, en su calidad de Presidente del Club Deportivo Juventud Norte, ambos domiciliados en Libertad número 17, comuna de Recoleta; Don Alejandro Luppi González, cédula nacional de identidad número 7.078377-0, profesor educación física, en su calidad de Presidente del Club Deportivo Almirante Gómez Carreño, ambos domiciliados en Alfredo Rosende número 820, comuna de Recoleta; don Juan Ahumada Jiménez, cédula nacional de identidad número 6.364.465-K, empleado público, en su calidad de Presidente del Club Deportivo Juventud Anita, ambos domiciliados en Everton número 2702; don Mauricio Smok Allemandi, cédula nacional de identidad número 6.003.965-8, concejal de Recoleta, domiciliado en Santos Dumont número 453, comuna de Recoleta

INVITADOS don Gonzalo Molina Palomo, Director Jurídico de la Municipalidad de Recoleta.

TABLA: Elección del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Recoleta.

Da inicio a la sesión don Gonzalo Cornejo Chávez, expresando que con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los estatutos, se hace necesario nombrar el Directorio de la Corporación. Directorio que se compone de nueve miembros, siendo su generación mixta entre directores designados y elegidos.

Señala que el estatuto establece que el Presidente del Directorio es el Alcalde de la Municipalidad, quién lo es también de la Corporación; que el Concejo Municipal designa de entre sus miembros un integrante del directorio, designación que en este caso recayó en don Mauricio Smok Allemandi según el Acuerdo número 27 de ese Concejo de fecha 11 de marzo de 2008, quién aceptó el nombramiento como tal en esa misma sesión. Nombramiento que en este acto es ratificado por el señor Smok.

Agrega don Gonzalo Cornejo Chávez que por estatuto le corresponde designar como miembros del directorio a dos personas destacadas en el ámbito deportivo comunal, por lo que en ese acto viene en designar para tales efectos a don Leonel Sánchez Lineros y a don Oscar Fabbiani Venturelli, designación que es aceptada por la unanimidad de los socios, y que a su vez es aceptada en este acto por el señor Fabbiani, quedando pendiente la aceptación por parte del señor Sánchez, ausente a la asamblea por motivos personales de fuerza mayor.

Señala asimismo el señor Cornejo que el estatuto establece que la asamblea general de socios debe designar a los 5 directores titulares restantes, y 5 suplentes, para lo cual cada socio sufragará en una misma y única votación, proclamándose elegidos directores titulares los socios que obtengan las 5 primeras mayorías, y los restantes suplentes.

Revisada la nómina de socios permanentes, se verifica que los que están en condición de ser elegidos directores son los siguientes:

- 1.- Don Marcelo Teuber Carrillo.
- 2.- Don Fernando Pacheco Bustamante.
- 3.- Don Ricardo Leiva Barahona (Presidente del Consejo Local de Deportes y Recreación de Recoleta).
- 4.- Don Jaime Calderón Saez (Presidente del Club Deportivo Juventud Norte).
- 5.- Don Juan Ahumada Jimenez (Presidente del Club Deportivo Juventud Anita).
- 6.- Don Alejandro Luppi González (Presidente del Club Deportivo Almirante Gómez Carreño).
- 7.- Don Francisco Valdés Muñoz.

Los socios presentes luego de conocer la conformación de la lista vienen en manifestar su aceptación a participar en el proceso en calidad de candidatos al directorio.

Acto seguido los socios proceden a sufragar, resultando elegidos directores titulares y suplentes los siguientes socios:

Titulares: 1.- don Francisco Valdés Muñoz, 10 votos; 2.- don Ricardo Leiva Barahona (Presidente del Consejo Local de Deportes y Recreación de Recoleta), 10 votos; 3.- don Marcelo Teuber Carrillo, 10 votos; 4.- don Jaime Calderón Saez (Presidente del Club Deportivo Juventud Norte), 9 votos; y 5.- don Juan Ahumada Jimenez (Presidente del Club Deportivo Juventud Anita), 9 votos.

Suplentes: 1.- don Fernando Pacheco Bustamante, 1 voto y 2.- don Alejandro Luppi González (Presidente del Club Deportivo Almirante Gómez Carreño), 1 voto.

En consecuencia el Directorio de la Corporación queda integrado por los siguientes socios:

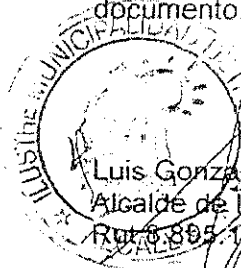
- 1.- Don Luis Gonzalo Cornejo Chávez, Alcalde de la Municipalidad de Recoleta y en su representación;
 - 2.- don Mauricio Smok Allemandi, en representación del Concejo Municipal;
 - 3.- don Leonel Sánchez Lineros;
 - 4.- don Oscar Fabbiani Venturelli,
 - 5.- don Marcelo Teuber Carrillo;
 - 6.- don Ricardo Leiva Barahona (Presidente del Consejo Local de Deportes y Recreación de Recoleta);
 - 7.- don Jaime Calderón Saez (Presidente del Club Deportivo Juventud Norte);
 - 8.- don Juan Ahumada Jimenez (Presidente del Club Deportivo Juventud Anita) y
 - 9.- don Francisco Valdés Muñoz.
- Y como directores suplentes don Fernando Pacheco Bustamante y don Alejandro Luppi González

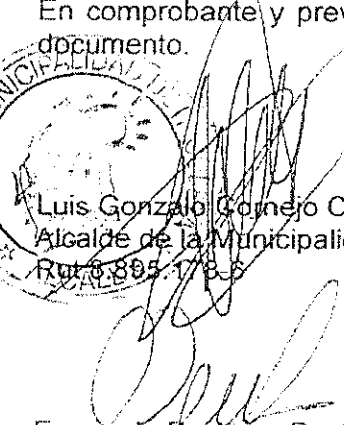
Reducción de la sesión a escritura pública. El señor Cornejo propone se reduzca a escritura pública la presente sesión. Los socios por unanimidad acogen la moción, por

lo que se faculta al Abogado don Gonzalo Molina Palomo para reducir a escritura pública la presente acta.

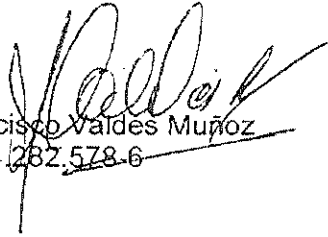
Se levanta la asamblea general de socios de la Corporación de Deportes y recreación de Recoleta, siendo las 17:40 horas.


En comprobante y previa lectura y ratificación, firman los comparecientes el presente documento.



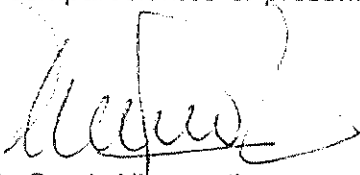

Luis Gonzalo Gomejo Chávez.
Alcalde de la Municipalidad de Recoleta
Rut 9.895.178-6

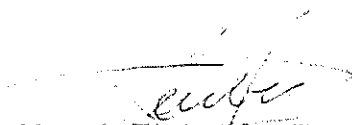

Fernando Pacheco Bustamante
Rut 9.409.710-K

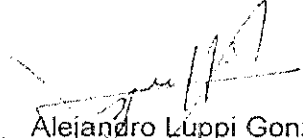

Francisco Valdes Muñoz
Rut 4.282.578-6

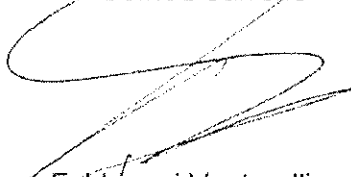

Ricardo Leiva Barahona
Rut 4.553.634-3
Presidente Consejo Local
de Deportes y Recreación
de Recoleta

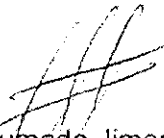

Jaime Calderón Saez
Rut 13.480.167-0
Presidente Club Deportivo Juventud Norte


Mauricio Smok Allemandi
Rut 6.003.965-8


Marcelo Teuber Carrillo
Rut 13.405.387-9


Alejandro Luppi González.
Rut-7.078377-0
Presidente Club Deportivo
Almirante Gómez Carreño


Oscar Fabbianni Venturelli.
Rut 8.536.839-7


Juan Ahumada Jimenez.
Rut 6.364.465-K.
Presidente Club Deportivo
Juventud Anita

JOHNNY ASHWELL, CARLOS MUÑOZ, SESIÓN PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD, don DANIEL JADUE JADUE, y de don PAULO GAYÁN CANDIA, quien obró como Ministro de Fe, con el objeto de tomar nota de las designaciones que se indican.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

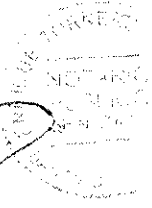
Uno.- Compromiso de participación del directorio. El presidente de la Corporación, y alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue, haciendo uso de la palabra señala, que es importante dar una nuevo impetu a la vida deportiva de la comuna, por lo que solicita a don Johnny Ashwell, su participación activa junto a la de don José Luis Sierra, ambos directores. Don Johnny Ashwell reafirma su compromiso, y agradece la disposición del presidente de esta Corporación. Don Johnny Ashwell y don Carlos Muñoz ponen su cargo a disposición, señalando el Presidente don Daniel Jadue que esto se determine en la próxima asamblea. **Dos.- Propuesta y posterior designación del Vicepresidente y directores de la Corporación.** El presidente de la Corporación, y alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue, haciendo uso de la palabra señala que es necesario designar un nuevo vicepresidente y dos directores, para lo que propone en el cargo de director a don Paulo Gayán Candia, quien acepta el cargo. Finalmente los cargos pendientes en designación; se determinaran en la siguiente sesión de directorio. Se produce un debate entre los asistentes y finalmente es aceptada la propuesta por unanimidad del directorio. **Tres. Ratificación y aprobación de la reducción de escritura pública de la asamblea de fecha veintiséis de Diciembre de dos mil doce.** El presidente de la Corporación, y alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue, haciendo uso de la palabra señala que es

Enrique Tornero Figueroa

Abogado - Notario Público

Coahuila y Nuevo Laredo

Santiago



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

necesario ratificar y aprobar la reducción de escritura pública del acta de directorio de fecha veintiséis de Diciembre de dos mil doce. Se produce un debate entre los asistentes y finalmente es aceptada la propuesta por unanimidad del directorio. **Cuatro. Autorización de la asamblea para nuevo libro de actas y socios.** El presidente de la Corporación, y alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue, haciendo uso de la palabra señala que es necesario la creación de nuevos libros de la Corporación, atendido que el antiguo directorio no dejó originales o copias de los mismos. La propuesta es por unanimidad del directorio. **Cinco. Autorización de la Asamblea para publicación de citación a asamblea a través de medios electrónicos.** El presidente de la Corporación, y alcalde de la I. Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue, haciendo uso de la palabra propone que para un mejor funcionamiento de la Corporación y para dar mejor uso de los recursos económicos de la misma, realizar las publicaciones necesarias por los medios electrónicos (periódicos digitales, mails, etc). **Seis.- Reducción de la sesión a escritura pública.** El presidente señor Jadue propone que para dar certeza de las facultades que se han otorgado por parte del directorio al señor Weibel, se reduzca a escritura pública la presente sesión. Es por esto que se faculta al portador de copia autorizada del presente instrumento para su reducción a escritura pública. Sin otro particular, se dio término a la sesión a las trece horas del día dieciocho de Marzo de dos mil trece. En comprobante previa lectura, firman los comparecientes. Hay cinco firmas." Conforme el acta que rola de fojas cinco a fojas seis del Libro de Actas respectivo que

